

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
REUNIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Jorge FLORES M, Hernán GUTIERREZ V., y Miguel YAPUR A. y los Representantes Estudiantiles: Srta. Rosita SERPA delegada del Sr. Pablo GAVINO y el Sr. Edwin ALDAS C.

2005-321.- NUEVA FORMULA PARA SER APLICADA EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA EN COMPUTACION E INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

El Decano explica que debido a que las carreras de INGENIERIAS de la FIEC han pasado al sistema de créditos, entonces las fórmulas de cobro de estas carreras ya no deben estar expresadas en términos de valores por materia, sino como valores por crédito. Explica que la intención no es aprovechar esta ocasión para incrementar los valores de registros, pero si se busca un esquema simple que se aplique a todas las carreras de Ingenierías autofinanciadas de la FIEC. La propuesta del Decano es que considerando que la mayoría de las materias son de 4 créditos, entonces se dividan los valores anteriores para 4. Por ejemplo: si se aplica este esquema, la nueva fórmula para INGENIERIA EN COMPUTACION sería:

PARA P de 3 a 7:

$$\text{Valor por crédito} = 6.25 + \text{Int}(\text{AI} / 2000) * (\text{AI} - 2000) * 1,75$$

PARA P mayores 7:

$$\text{Valor por crédito} = 6.25 + \text{Int}(\text{AI} / 2000) * (\text{AI} - 2000) * 1,75 + 0,4 * \text{Fa} * (\text{P} - 7)$$

El Sr. ALDAS consulta como sería para el caso de las carreras tradicionales?.

El Decano indica que esos casos deberán ser determinados por la Comisión Académica basado en alguna propuesta que haga el Vice-Rector General.

El Sub-Decano consulta que en el caso de INGENIERIA EN TELEMATICA no habría que realizar cambio alguno pues esta ya está expresada en créditos.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Aprobar que la nueva fórmula para determinar los valores de Registros para los estudiantes de INGENIERIA EN COMPUTACION para todas sus 3 especializaciones, sea:

PARA P de 3 a 7:

$$\text{Valor por crédito} = 6,25 + \text{Int}(\text{AI} / 2000) * (\text{AI} - 2000) * 1,75$$

PARA P mayores 7:

$$\text{Valor por crédito} = 6,25 + \text{Int}(\text{AI} / 2000) * (\text{AI} - 2000) * 1,75 + 0,4 * \text{Fa} * (\text{P}-7)$$

Int(): parte entera

AI: Año de ingreso

Fa: Promedio Carrera / Promedio Estudiante

P : Factor socioeconómico

- Aprobar que la nueva fórmula para determinar los valores de registros para los estudiantes de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES sea:

PARA P de 3 a 7:

$$\text{Valor por crédito} = 13,25 + (\text{AI} - 2004) * 1,75$$

PARA P mayores 7:

$$\text{Valor por crédito} = 13,25 + (\text{AI} - 2004) * 1,75 + 0,4 * \text{Fa} * (\text{P}-7)$$

AI: Año de ingreso

Fa: Promedio Carrera / Promedio Estudiante

P : Factor socioeconómico

Esta última fórmula solo se aplicará a los estudiantes de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES nuevos y a los que ya venían pagado de forma autofinanciada. Los estudiantes que venían pagando como estudiantes de carrera tradicional deberán acogerse a lo que resuelva la Comisión Académica.

2005-322.- SOLICITUD ING. GUIDO CAICEDO R.

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 21 del 2005, mediante la cual solicita la modificación de la Planificación Académica correspondiente al II TERMINO 2.005 / 2.006, incluyendo la materia INTRODUCCION A LAS REDES DE COMPUTADORAS, la cual será dictada por el Ing. Jaime LUCERO.

Luego de lo cual, se resuelve:

Acoger la solicitud planteada por el Coordinador de la Carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION, en el sentido de incluir en la PLANIFICACION ACADEMICA para el II TERMINO 2.005 / 2.006 la materia INTRODUCCION A LAS REDES DE COMPUTADORAS, a cargo del Ing. JAIME LUCERO.

2005-323.- MODIFICACIONES A LAS REGLAS TRANSITORIAS DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN COMPUTACION

Se conoce la comunicación de Sept. 22 / 05, mediante la cual la Ing. CHILUIZA presenta las MODIFICACIONES a las REGLAS TRANSITORIAS preparadas por la Coordinación de la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION. Estas nuevas TRANSITORIAS buscan resolver algunas inquietudes planteadas por los estudiantes en la reunión del 12 de Sept. / 05, respecto a la nueva Malla Curricular.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar las **MODIFICACIONES EN LAS REGLAS TRANSITORIAS** de la Carrera de **INGENIERIA EN COMPUTACION**, con las observaciones introducidas en el seno del Consejo Directivo:

CASO 1

No hay observación, por lo que se aprueba.

CASO 2

En el último párrafo, que dice:

Aquellos estudiantes que se registren en INTRODUCCION A LAS REDES DE COMPUTADORAS

En lo que está en negrilla deberá decir:

Para el registro del II TERMINO 2005 / 2006 el estudiante debe tener el Visto Bueno de los Coordinadores de Carrera o sus delegados, previa la autorización del Sub-Decano.

CASO 3

En el último párrafo, debe decir:

Los estudiantes que han aprobado FÍSICA II y Análisis de Redes –Eléctricas I hasta antes del II TERMINO 2.005 / 2.006, no deberán tomar FÍSICA C.

CASO 4

En el último párrafo, que dice:

Aquellos estudiantes que se registren en INTERACCION HOMBRE – MAQUINA
.....,

En lo que está en negrilla deberá decir:

Para el registro del II TERMINO 2005 / 2006 el estudiante debe tener el Visto Bueno de los Coordinadores de Carrera o sus delegados, previa la autorización del Sub-Decano.

CASO 5

En el cuarto párrafo, que dice:

Los estudiantes que se acojan a esta regla podrán registrarse,
.....,

En lo que está en negrilla deberá decir:

Para el registro del II TERMINO 2005 / 2006 el estudiante debe tener el Visto Bueno de los Coordinadores de Carrera o sus delegados, previa la autorización del Sub-Decano.

2005-324.- SOLICITUD DEL SR. VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO PARA REALIZAR TESIS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GENOVA

Se conoce carta formal de la UNIVERSIDAD DE GÉNOVA firmada por el Dr. ANDREA TRUCCO, mediante la cual se indica que han aceptado al Sr. VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO, estudiante del Programa de Movilidad CINDA para que realice un tópico a ser investigado, lo cual en Italia es considerado adecuado para la producción de una Tesis de Grado para el grado de Laurea Specialistica.

El t3pico tiene que ver con: im3genes de ac3stica submarina con alta resoluci3n mec3nica escaneada con sistema de sonar. Los objetivos son:

- Mejorar la calidad de im3genes, improvisando el contraste y reduciendo el ruido
- Detectar autom3ticamente la presencia de objetos dentro de im3genes.
- Extraer la informaci3n necesaria acerca de los objetos detectados, ayudando de esta forma el trabajo de manejo de un veh3culo submarino operado remotamente.

El trabajo ser3 desarrollado y los resultados ser3n evaluados usando un conjunto amplio de im3genes reales que son adquiridos en el mercado.

Tambi3n se indica el tutor asignado, Prof. ANDREA TRUCCO.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que el Sr. VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO, estudiante del Programa de Movilidad CINDA, realice la Tesis de Grado "MEJORAMIENTO DE IM3GENES SONAR OBTENIDAS MEDIANTE BARRIDO MECANICO", en la Universidad de G3nova, donde su profesor tutor es el Prof. ANDREA TRUCC, y en la ESPOL su Director es el Ing. PEDRO VARGAS G.

2005-325.- SOLICITUD DEL SR. JULIO JOFFRE BARZOLA MONTESES PARA REALIZAR TESIS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GENOVA

Se conoce carta formal de la UNIVERSIDAD DE G3NOVA firmada por el Prof. MATTEO PASTORINO, mediante la cual se indica que han aceptado al Sr. JULIO JOFFRE BARZOLA MONTESES, estudiante del Programa de Movilidad CINDA para que realice un t3pico a ser investigado, lo cual en Italia es considerado adecuado para la producci3n de una Tesis de Grado para el grado de Laurea Specialistica.

El t3pico tiene que ver con: M3todos de scattering inverso para pruebas y evaluaciones electromagn3ticas no destructivas. Los objetivos son:

Desarrollar nuevos m3todos para solucionar el problema de de Seaatering inverso a dos dimensiones usando un m3todo no lineal generalizado del operador Landweber. Una cl3sica configuraci3n tomogr3fica ser3 considerada y un acercamiento de multi-iluminaci3n basado en la ecuaci3n integral de Lippmann . Schwinger para la proyecci3n de una imagen a microondas de corto alcance de dos dimensiones (configuraciones cil3ndricas) ser3 adoptado.

Tambi3n se indica el tutor asignado, Prof. MATTEO PASTORINO.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que el Sr. JULIO JOFRE BARZOLA AYALA, estudiante del Programa de Movilidad CINDA, realice la Tesis de Grado "MÉTODOS DE SCATTERING INVERSO PARA PRUEBAS Y EVALUACIONES ELECTROMAGNÉTICAS NO DESTRUCTIVAS" en la Universidad de Génova, donde su profesor tutor es el Prof. MATTEO PASTORINO, y en la ESPOL su Director es el Ing. PEDRO VARGAS G.

2005-326.- AYUDA ECONOMICA SOLICITADA POR SRS. VIDAL E. AYALA C. Y JULIO J. BARZOLA M.

Se conoce la comunicación de los Sr. VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO y JULIO JOFRE BARZOLA MONTESES, estudiantes de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES de la FIEC, quienes indican que están actualmente estudiando en el II Semestre académico en la UNIVERSITA DEGLI STUDI DI GENOVA en Italia, a través del Programa CINDA de Movilidad Internacional. Su estadía ha sido muy bien aprovechada desde el punto de vista académico, de tal manera que ahora la Universidad de Génova les brinda la oportunidad de realizar la Tesis el próximo período académico, también dentro del Programa de Movilidad CINDA.

Dicha Universidad les ha aprobado un prolongamiento del período de estudio por más de 6 meses (incluyendo el mes de Agosto), para realizar una Tesis a tiempo completo (8 horas diarias). En vista de su desempeño, los profesores le permitirán realizar la Tesis a cada uno, la cual será al final sustentada en la ESPOL. La propia Facultad de Ingeniería de la Universidad de Génova les facilita todo lo referente para el desarrollo del tema de Tesis, incluyendo laboratorios para la experimentación.

Consciente de que el Sr. Rector se preocupa de que los estudiantes de la ESPOL, puedan realizar este tipo de Pasantías, el mes de Dcbr. pasado se dirigieron a él para solicitarle una ayuda económica para este Semestre en Italia, y recibieron dicha ayuda en el mes de Enero de este año, por lo cual están muy agradecidos, puesto que los ayudó a solventar una parte importante de sus gastos y les permitió desempeñarse bien en la Universidad.

Esta vez, necesitan renovar el permiso de Estadía en Génova que caduca el 31 de Julio / 05, para vivir legalmente y no tener problemas de este tipo. Como en la anterior ocasión, un requisito importante es demostrar que se cuenta con una cantidad económica suficiente para solventar los gastos mínimos de la estadía. En este caso son 516,46 Euros mensuales por al menos 6 meses.

Por lo que el motivo de la presente, es para solicitar muy respetuosamente una ayuda económica (3.098,76 Euros en total para cada uno), que representaría la cantidad mínima para poder presentar en la Questura de Génova (análogo a lo que sucedió en la Embajada de Italia en Quito) y por consiguiente poder obtener el permiso legal de parte de Italia.

De esta manera podrán solventar los gastos de residencia y alimentación durante los 6 meses, haciéndose cargo por su cuenta de conseguir la cantidad necesaria para los meses restantes que les demande la Tesis.

Adjuntan la documentación necesaria que valida lo que han escrito. Si es necesario, enviarán más documentación que se considere pertinente (notas obtenidas, justificación de gastos, etc.).

En base a lo anteriormente indicado, están adjuntando Certificados de que son estudiantes de la ESPOL, y actualmente estudiantes del Programa de Movilidad CINDA y que han sido favorecidos para prolongar por 6 meses más su período de estudios en la Universidad de Génova, a fin de realizar su Tesis de Grado.

Luego de lo cual, se resuelve:

Otorgar una ayuda de 1.549,58 Euros, tanto al Sr. VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO como al Sr. JULIO JOFRE BARZOLA MONTESES, estudiantes de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES de la FIEC, quienes actualmente son estudiantes del PROGRAMA DE MOVILIDAD "CINDA", a fin de que puedan permanecer 6 meses más en la Universidad de Génova y realizar su Tesis de Grado. El pago de esta ayuda deberá realizarse en 3 pagos mensuales.

2005-327.- TEMARIO TESIS ARTURO LLERENA ABAD Y VICTOR LEON ORDOÑEZ

APROBAR EL TEMARIO DEL TESIS "SIMULACION DEL CONTROL Y MONITOREO DE UN HOSPITAL INTELIGENTE", PRESENTADO POR LOS SRS. **ARTURO LLERENA A. Y VICTOR LEON O.**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. ALBERTO MANZUR H., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE

SUB-DECANO FIEC

DIRECTOR

ING. ALBERTO MANZUR H.

MIEMBROS PRINCIPALES INGS. ALBERTO LARCO G.

HOLGER CEVALLOS U.

MIEMBROS SUPLENTEs

INGs. CESAR MARTIN M.

JORGE ARAGUNDI R.

2005-328.- TEMARIO TOPICO SRS. PAUL LOAYZA ESPINOZA, JESUS MURILLO MOSCOSO Y ROBERTO ROBLES RIVADENEIRA

APROBAR EL TEMARIO DE TOPICO “PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO DE ALARMAS Y DISPARO EN UNIDADES LM6000 G.E. A DIESEL DE LA CENTRAL TERMICA ELECTROQUIL S.A.”, PRESENTADO POR LOS SRS. **PAUL LOAYZA E., JESUS MURILLO M. Y ROBERTO ROBLES R.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. JUAN SAAVEDRA M., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE POTENCIA.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN SAAVEDRA M.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. EDUARDO LEON C. LEO SALOMON F.
MIEMBROS SUPLENTEs	INGs. ADOLFO SALCEDO G. ALBERTO HANZE B.

2005-329.- TEMARIO TESIS SRTA. PATRICIA ZULAY APARICIO SARANGO

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS “GESTION DE LOS GRANDES CONSUMIDORES ELECTRICOS DENTRO DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA”, PRESENTADO POR LA SRTA. **PATRICIA Z. APARICIO S.**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. JOSE LAYANA CH., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE POTENCIA.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JOSE LAYANA CH.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JUAN SAAVEDRAM. ADOLFO SALCEDO G.
MIEMBROS SUPLENTEs	DR. CRISTOBAL MERA. G ING. CARLOS DEL POZO C.

2005-330.- TESIS MSIG

a) TEMARIO INGS. CARLOS CARRANZA, ROBERTO CRESPO Y PABLO SALAZAR

APROBAR EL TEMARIO DEL TESIS “SISTEMA CRM PARA EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR”, PRESENTADO POR LOS INGS. **CARLOS CARRANZA, ROBERTO**

CRESPO Y PABLO SALAZAR, SIENDO EL DIRECTOR DE TESIS EL ING. LENIN FREIRE C.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	ING.	LENIN FREIRE C.
MIEMBROS PRINCIPALES	MAE.	OSCAR SUAREZ
	Ms.	OTILIA ALEJANDRO
MIEMBRO SUPLENTE	Ms.	MONICA VILLAVICENCIO

b) TEMARIOS INGS. VICENTE ARMANDO MERA ALCIVAR Y FREDDY COBO PIÑA

APROBAR EL TEMARIO DEL TESIS “ANALISIS GERENCIAL DE COSTOS Y PRODUCCION PARA CAMARONERAS”, PRESENTADO POR LOS INGS. **ARMANDO MERA A. Y FREDDY H. COBO PIÑA.,** SIENDO EL DIRECTOR DE TESIS EL ING. LENIN FREIRE C.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	ING.	LENIN FREIRE C.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs.	SIXTO GARCIA A. CARMEN VACA
MIEMBRO SUPLENTE	ING.	CARLOS BANCHON

2005-331.- CONVALIDACIONES MATERIAS ESTUDIANTES PROGRAMA MOVILIDAD “CINDA”

a) SOLICITUD SR. CARLOS ALBERTO GAVILANES RAMOS

Considerando que el Consejo Directivo reunido el 04 de Abril / 05, mediante Resolución # **2005-128** resolvió:

- 1) Que el Ing. Holger CEVALLOS, Coordinador de ELECTRÓNICA INDUSTRIAL efectúe una revisión más exhaustiva del contenido de la materia SISTEMAS DIGITALES, e informe al Consejo Directivo.
- 2) Solicitar que la Oficina de Relaciones Externas de la ESPOL pida a la Universidad de Quilmes en Buenos Aires, Argentina la validez de la documentación presentada por el Sr. Carlos Alberto GAVILANEZ Ramos, estudiante de intercambio del Programa CINDA, sobre las materias tomadas en dicha Universidad;

El Ing. CEVALLOS mediante comunicación de fecha Sept. 05 / 05 da contestación a lo solicitado en el numeral 1 de dicha Resolución; por lo que informa que habiendo revisado el contenido del Programa de la asignatura SISTEMAS DIGITALES entregado a él por el interesado y comparándolo con los programas de nuestras asignaturas SISTEMAS DIGITALES I y SISTEMAS DIGITALES II se puede dar cuenta que son totalmente diferentes en los temas considerados y por consiguiente en sus objetivos. Los temas que trata la asignatura SISTEMAS DIGITALES es la Programación de Microprocesadores de 8 bits usando el lenguaje assembler y el C. Además, tiene un capítulo de filtros digitales y el cálculo de los mismos. Adjunta los programas a los cuales hace referencia en este Informe.

Adicionalmente, hace entrega de los Certificados originales extendidos por la Universidad de QUILMES, acerca de las materias que el Sr. GAVILANES, desea convalidar:

- LAB. AUTOMATIZACION
- CONTROL DE ROBOT
- SISTEMAS DIGITALES

En base a lo anteriormente indicado, se resuelve:

Ratificar la resolución # 2004-320 adoptada por el Consejo Directivo reunido el 20 de Dcbr. / 04, en el sentido de que al Sr. Carlos Alberto GAVILANEZ Ramos, estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL y estudiante de intercambio del Programa de Movilidad CINDA, se le convalide las siguientes materias:

- LAB. AUTOMATIZACION x AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
- CONTROL DE ROBOT x MAT. COMPLEMENTARIA u OPTATIVA
- SISTEMAS DIGITALES x MAT. COMPLEMENTARIA u OPTATIVA

b) SR. ERWIN JACKSON JURADO ALARCON

Se conoce la comunicación de fecha Junio 21 / 05 presentada por el Sr. Erwin J. JURADO Alarcón, estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, y estudiante de Intercambio del Programa de Movilidad CINDA, quien solicita se le convalide las materias dictadas por la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA, España:

- ELECTRONICA DE POTENCIA, y
- CONVERSION DE ENERGIA,
- COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (Antes Convertidores Estáticos),

por la materia LAB. DE ELECTRONICA DE POTENCIA que dicta la ESPOL; por lo que adjunta los Programas de las materias cursadas en la UPC.

El Sr. Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Junio 21 / 05 pasa dicha solicitud a informe del Coordinador de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, quien mediante decreto de Julio 12 / 05 informa que una vez consultado con el profesor de LABORATORIO DE ELECTRONICA DE POTENCIA, recomienda la convalidación de las asignaturas: ELECTRONICA DE POTENCIA, CONVERSION DE ENERGIA y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (Antes Convertidores Estáticos), tomadas por el solicitante en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), por el LAB. DE ELECTRONICA DE POTENCIA.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que al Sr. ERWIN J. JURADO ALARCON, estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, y estudiante de Intercambio del Programa de Movilidad CINDA, se le convalide las materias cursadas en la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA, España:

- ELECTRONICA DE POTENCIA, y
- CONVERSION DE ENERGIA,
- COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (Antes Convertidores Estáticos),

por la materia LAB. DE ELECTRONICA DE POTENCIA de la FIEC.

c) SR. ALFONSO IGNACIO MAZACON BAÑO

Se conoce la comunicación de fecha Junio 1 / 05 presentada por el Sr. Alfonso I. MAZACON B., estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, y estudiante del Programa de Movilidad CINDA, quien solicita se le convalide las materias dictadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Argentina:

- COMUNICACIÓN DE DATOS
- SISTEMAS DIGITALES
- LABORATORIO AUTOMATIZACION I

por MATERIAS COMPLEMENTARIAS de la FIEC; por lo que adjunta los Certificados de aprobación de dichas materias.

El Sr. Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Junio 2 / 05 pasa dicha solicitud a informe del Coordinador de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, quien mediante decreto de Sept. 21 / 05 recomienda que se convalide las materias: COMUNICACIÓN DE DATOS, SISTEMAS DIGITALES y LABORATORIO AUTOMATIZACION I cursadas por el Sr. ALFONSO MAZACON B. en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, por MATERIAS COMPLEMENTARIAS de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar se le convalide al Sr. ALFONSO I. MAZACON B., estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL y estudiante de intercambio del Programa CINDA, las materias cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Argentina:

- COMUNICACIÓN DE DATOS
- SISTEMAS DIGITALES
- LABORATORIO AUTOMATIZACION I

como MATERIAS COMPLEMENTARIAS u OPTATIVAS de la FIEC.

d) SR. ANDRES EDUARDO ALTAMIRANO OCHOA

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 19 / 05 presentada por el Sr. Andrés Eduardo ALTAMIRANO Ochoa, estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, y estudiante del Programa de Movilidad CINDA, quien solicita se le convalide las materias dictadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Argentina:

- LABORATORIO AUTOMATIZACION I
- CONTROL DE ROBOT
- SISTEMAS DIGITALES

por: AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y 2 MATERIAS COMPLEMENTARIAS de la FIEC; por lo que adjunta los Certificados de aprobación de dichas materias.

El Sr. Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Sept. 21 / 05 pasa dicha solicitud a informe del Coordinador de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, quien mediante decreto de Sept. 26 / 05 recomienda que se convalide las materias: LABORATORIO AUTOMATIZACION I, CONTROL DE ROBOT y SISTEMAS DIGITALES cursadas por el

Sr. ANDRES E. ALTAMIRANO O. en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, por AUTOMATIZACION INDUSTRIAL y 2 MATERIAS COMPLEMENTARIAS de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar se le convalide al Sr. ANDRES E. ALTAMIRANO O., estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL y estudiante de intercambio del Programa CINDA, las materias cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Argentina:

- LABORATORIO AUTOMATIZACION I
- CONTROL DE ROBOT
- SISTEMAS DIGITALES

por :

- AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y
- 2 MATERIAS COMPLEMENTARIAS u OPTATIVAS de la FIEC.

2005-332.- INFORME DE ACTIVIDADES PERSONAL DOCENTE

Se toma conocimiento de los Informes presentados por el siguiente Personal Docente de la FIEC:

- ING. LUDMILA GORENKOVA L. referente al Informe de Actividades correspondiente al I T. 2.005 / 06 del LAB. DE SISTEMAS DIGITALES.
- DR. FREDDY VILLAO Q. referente a la coordinación de visitas a empresas de Telecomunicaciones durante el I T. 2005 / 06.
- DR. BORIS VINTIMILLA referente a sus actividades durante el I T. 2.005 / 06.
- ING. CRISTINA ABAD referente a sus actividades durante el I T. 2.005 / 06.
- ING. OTTO ALVARADO M. referente a la coordinación del Laboratorio de Cont. Ind. Eléctricos durante el I T. 2.005 / 06.
- ING. JUAN C. AVILES C. referente a sus actividades durante el I T. 2.005 / 06. (Pendiente dictado 20 horas de Seminario).
- ING. JORGE ARAGUNDI R. referente a sus actividades como Coordinador de Seminarios y como Coordinador de Tópicos de Graduación durante el I T. 2.005 / 06.
- ING. JORGE FLORES M. referente a sus actividades como Coordinador General de Prácticas Vacacionales de la FIEC durante el I T. 2.005 / 06.

- ING. ALBERTO HANZE B. referente a sus actividades durante el I T. 2.005 / 06.

2005-333.- INFORME ING. PATRICIA CHAVEZ

Se toma conocimiento del Informe de actividades realizados del 31 de Agosto al 02 de Sept. / 05 por la Ing. Patricia CHAVEZ, en los eventos “TECNOCOM2005”, “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES: HACIA DONDE VA LA TECNOLOGIA” y “JORNADAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (JIDTEL2005)” que se realizaron en el Palacio de Exposiciones Plaza Mayor de Medellín, Colombia.

2005-334.- INFORME ING. ROXANA ALVAREZ CORDOVA, GIOVANNY MALDONADO FREIRE Y MARITZA RUIZ BETANCOURT

Se toma conocimiento del informe de actividades realizadas del 12 al 16 de Sept. / 05, en el Seminario – Taller “Procesamiento Digital de Señales en FFGAs” que tuvo lugar en la Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

2005-335.- BECARIA FULLBRIGHT ING. PATRICIA CHAVEZ

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 08 / 05 mediante la cual la Ing. Patricia CHAVEZ indica que ha sido seleccionada como BECARIA FULLBRIGHT para realizar una MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES a partir de Septiembre del próximo año. Como candidata ha recibido cartas de recomendación de los Ings. Germán VARGAS, Pedro VARGAS, Rebeca ESTRADA, Carlos MONSALVE, todos miembros de la Facultad.

Dado que su deseo es reintegrarse al Cuerpo Docente de la Facultad, una vez que haya concluido sus estudios de Post-Grado, solicita ser considerada Becaria de la Institución.

Se conoce su historia académica como estudiante de la ESPOL, la cual es sobresaliente.

Luego de lo cual, se resuelve:

Dado que la MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES que realizará la Ing. Patricia CHAVEZ es de Interés para la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES de la FIEC, que la historia académica de la ing. CHAVEZ es excelente, y que ha sido seleccionada como beneficiaria de una Beca FULLGRIGHT; se recomienda que la Ing. Patricia CHAVEZ sea considerada como Becaria de la

Institución, a fin de que una vez que concluya la misma, sea considerada como Personal de Plante de la Institución.

2005-336.- MEJOR PROFESOR FIEC

Considerando que el Sr. Vice-Rector General mediante comunicación VRG-341 de fecha 06 de Sept / 05 envía comunicación para la ELECCION DEL MEJOR DOCENTE de la FIEC, el Decano procedió a solicitar al CISE el PROMEDIO DE EVALUACION DOCENTE del año lectivo 2.004 / 2005; y al CRECE lo concerniente a: CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE CALIFICACIONES y NUMERO DE MATERIAS DICTADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO.

Una vez que ha llegado esta información, manifiesta que se ha preparado una matriz que es similar a la que se hizo el año pasado, en la que se considera 5 criterios:

PROMEDIO EVALUACION DOCENTE	(25 – 35)
DESEMPEÑO EJERCICIO CATEDRA	(15 – 25)
CUMPLIMIENTO ENTREGA DE CALIFIC.	(15)
NUMERO MATERIAS DICTADAS	(10 – 15)
CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD POLITECN.	(10)
TOTAL CALIFICACIONES	

**MEJOR DOCENTE
FACULTAD INGENIERIA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACION**

PROFESOR	PROMEDIO EVALUACION DOCENTE 25 - 35	DESEMPEÑO EJERCICIO CATEDRA 15 -25	CUMPLIMIENTO ENTREGA CALIFICACIONES 15	NUMERO MATERIAS DICTADAS 10 - 15	CUMPLIMIENT O ACTIVIDAD POLITECNICA 10	TOTAL CALIFICACIONES
PELAEZ JARRIN ENRIQUE, DR.	35	25	10	10	10	90
YEPEZ FLORES, CESAR, ING.	33,09	25	12,5	10	0	80,59
SALVATIERRA VILLAVICENCIO PABLO, ING.	28,27	25	15	12	0	80,27
LEON GONZALEZ PATRICIA, LSI	28,18	25	15	10	0	78,18
MARTIN MORENO IVONNE, ING.	27,97	25	15	10	0	77,97
HERNANDEZ ROJAS DIXYS, ING.	27,3	25	15	15	0	82,3
MOLINEROS MERA ERNESTO, ING.	25	25	15	10	0	75

Luego de lo cual, se resuelve:

Designar al Dr. ENRIQUE PELAEZ JARRIN como el MEJOR DOCENTE de la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTICIDAD Y COMPUTACION para el período 2.004 / 2.005.

2005-337.- MEJOR PROFESOR AL MERITO INSTITUCIONAL

Se conoce la comunicación CIRCULAR R-031 de fecha Sept. 19 / 05, mediante la cual el Sr. Rector indica que con el fin de dar cumplimiento al reconocimiento de los méritos que ostentan los señores profesores de la Institución y en previsión de la proximidad del CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO de la CREACION de la ESPOL, solicita las acciones pertinentes para la concesión de los Premios que la ESPOL otorga y que están contemplados en el REGLAMENTO GENERAL DE RECONOCIMIENTOS y que son:

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO
MEJOR PROFESOR DE LA UNIDAD
MEJOR PROFESOR DE LA ESPOL
AL MERITO INSTITUCIONAL
AL MERITO CIENTIFICO

En lo concerniente al **RECONOCIMIENTO AL MERITO INSTITUCIONAL**, se propone el nombre del Ing. SERGIO FLORES MACIAS, por los méritos y logros alcanzados durante su trayectoria en la FIEC.

Luego de lo cual, considerando que:

- El Ing. Sergio FLORES M. tiene una amplia y productiva trayectoria académica en la ESPOL, habiendo introducido significativos cambios en las áreas de SISTEMAS DIGITALES y MICROPROCESADORES de la FIEC.
- Fue un elemento decisivo en la creación de la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION.
- Ha sido Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Director del Centro de Servicios Computacionales, Vice-Rector General y Rector de la ESPOL.
- Tanto en sus funciones directivas en la ESPOL como en los altos cargos públicos que le ha correspondido desempeñar siempre ha procurado defender y apoyar los intereses de la ESPOL;

resuelve:

Postular al **ING. SERGIO FLORES MACIAS** para el **RECONOCIMIENTO AL MERITO INSTITUCIONAL**, en virtud de los logros y méritos del Ing. S. FLORES M. durante su trayectoria docente, los que han producido resultados positivos y provechosos para la ESPOL y el país.

2005-338.- MEJOR PROFESOR AL MERITO CIENTIFICO

Se conoce la comunicación CIRCULAR R-031 de fecha Sept. 19 / 05, mediante la cual el Sr. Rector indica que con el fin de dar cumplimiento al reconocimiento de los méritos que ostentan los señores profesores de la Institución y en previsión de la proximidad del CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO de la CREACION de la ESPOL, solicita las acciones pertinentes para la concesión de los Premios que la ESPOL otorga y que están contemplados en el REGLAMENTO GENERAL DE RECONOCIMIENTOS y que son:

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO
MEJOR PROFESOR DE LA UNIDAD
MEJOR PROFESOR DE LA ESPOL
AL MERITO INSTITUCIONAL
AL MERITO CIENTIFICO

En lo concerniente al **RECONOCIMIENTO AL MERITO CIENTIFICO**, el Ing. Carlos MONSALVE A. propone el nombre del Dr. BORIS VINTIMILLA BURGOS, por los méritos científicos, y los logros alcanzados durante su trayectoria en la FIEC.

Luego de lo cual, considerando que:

- El Dr. BORIS VINTIMILLA B. desde su reincorporación a la ESPOL ha demostrado una reconocida dedicación a la investigación.
- Producto de esta dedicación se ha logrado conseguir importantes fondos internos, nacionales e internacionales que han permitido iniciar y fortalecer la investigación científica en las áreas de Visión por Computador y de Robótica.
- Gracias a su dedicación se ha conformado un grupo humano sólido y comprometido a tareas de investigación en estas áreas.
- Como consecuencia del trabajo de este grupo, bajo el liderazgo del Dr. BORIS VINTIMILLA B., la ESPOL es miembro de importantes Organismos de Investigación a nivel internacional como son la Federación Internacional de Fútbol Robótica, de la cual somos miembros del Comité Ejecutivo; y de la Red científica RIBERO (Red Iberoamericana de Robótica).
- Durante todos los años de servicios en la ESPOL, el DR. VINTIMILLA junto a su grupo de investigación, ha tenido una labor científica muy productiva, publicando anualmente tanto a nivel local, nacional como internacionalmente.
- El trabajo realizado ha sido objeto de un capítulo en un libro de Fundamentos de Robótica, publicado y utilizado en Corea del Sur.
- Como consecuencia de las labores realizadas durante sus años de docente en la ESPOL, se ha logrado para beneficio del país inicien grupos de investigación en áreas relacionadas a la Robótica.
- Gracias a la acogida a nivel nacional del trabajo realizado, se desarrolló exitosamente el Primer Campeonato Ecuatoriano de Robótica (CER 2005), primero y único en su género.

- La ESPOL como consecuencia de todos estos logros y méritos, resolvió crear el CENTRO DE INVESTIGACION EN VISION POR COMPUTADOR Y ROBOTICA;

resuelve:

Designar al **DR. BORIS VINTIMILLA BURGOS** para el **RECONOCIMIENTO AL MERITO CIENTIFICO**, en virtud de los logros y méritos científicos alcanzados por el Dr. VINTIMILLA durante su trayectoria; que han producido resultados positivos y provechosos para la ESPOL y el país.

2005-339.- DISTINCION AL MERITO POLITECNICO

Se conoce la comunicación CIRCULAR R-030 de fecha Sept. 19 / 05, mediante la cual el Sr. Rector indica que con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 03-09-248 del Consejo Politécnico del 22 de Sept. / 03, y en previsión de la proximidad del CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO de la CREACION de la ESPOL, solicita las acciones pertinentes para postular y otorgar este reconocimiento.

En lo concerniente a la **DISTINCION AL MERITO POLITECNICO**, se propone a los Ings. IVAN RODRIGUEZ RAMOS y BENIGNO SOTOMAYOR JAIME.

Luego de lo cual, considerando que:

- El Ing. IVAN RODRIGUEZ RAMOS es un antiguo profesor de la FIEC que ha contribuido en forma eficaz al desarrollo de la misma.
- El Ing. RODRIGUEZ ha presidido en forma acertada y por más de una vez el COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.
- El Ing. RODRIGUEZ ha desempeñado con mucha probidad y profesionalismo funciones muy importantes como las de MINISTRO DE ESTADO, GERENTE GENERAL DE INECCEL, GERENTE DE IETEL, entre otras.
- En todas las funciones que le ha correspondido ejercer ha demostrado su gran cariño por la ESPOL.
- El Ing. BENIGNO SOTOMAYOR JAIME fue uno de los primeros profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y que con su capacidad y dedicación contribuyó en gran medida a dar los primeros y eficaces pasos de lo que hoy en día es la FIEC.
- El Ing. SOTOMAYOR J. dirigió en forma acertada el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la ESPOL en el período de 1.968 a 1.970.
- El Ing. SOTOMAYOR en su fructífera vida profesional ha desempeñado numerosos cargos de alta responsabilidad recibiendo el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana.
- El Ing. SOTOMAYOR en sus tiempos de profesor activo de la ESPOL y luego retirado de ella, siempre ha demostrado un profundo cariño para nuestra Institución.

resuelve:

Recomendar al Consejo Politécnico los nombres de los **Ings. IVAN RODRIGUEZ RAMOS y BENIGNO SOTOMAYOR JAIME** para que se les otorgue la **DISTINCION AL MERITO POLITECNICO.**

2005-340.- SOLICITUD ING. WALTER QUINDE R.

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 20 / 05, mediante la cual el Ing. Walter QUINDE R. en consideración a la Resolución # 2005-312 del Consejo Directivo de Agosto 30 / 05, en la que se le quitó la carga académica, expresa su inconformidad, por lo cual solicita se acepte su apelación y deseo de que se reconsidere lo resuelto, para lo cual está remitiendo este oficio para que sea tratado en la próxima reunión de Consejo Directivo.

Al mismo tiempo y para contestar cualquier pregunta que el Consejo requiera, solicita se le permita ingresar a la reunión cuando se trate su caso.

El Decano manifiesta que ha remitido este oficio al Consejo Directivo para que sea tratado en el seno del mismo y en caso de estar de acuerdo, se lo atenderá en Comisión General al Ing. W. QUINDE. Indica que antes de tratar el tema se va permitir recordar las razones que llevaron a tomar dicha resolución:

El Ing. QUINDE tiene nombramiento como Personal Administrativo a Tiempo Completo, este Nombramiento lo debe de cumplir para las funciones para las que justamente tiene el Nombramiento: Mantenimiento electrónico de los equipos de Laboratorios de la FIEC, es decir apoyar a los diferentes laboratorios en cuanto a mantenimiento electrónico se refiere. Se mostró en Consejo Directivo que en varias ocasiones, se había pedido, no solamente al Ing. QUINDE sino también al Ing. A. MERA, tomar las precauciones en cuanto a lo que ellos realizan, más aún cuando estamos en el Proceso de Gestión de Calidad Iso 9000. Cuando se nos hizo la Auditoría tuvimos una INCONFORMIDAD MENOR, afortunadamente, porque de haber sido calificada como INCONFORMIDAD MAYOR automáticamente perdemos la CERTIFICACION ISO 9000. En el Taller no existe un registro de actividades desde Octubre / 04; lo que quiso decir el Auditor es que no hay evidencia de que algún trabajo de mantenimiento eléctrico o electrónico se lo haya realizado. Esto conocen los Ings. Walter QUINDE y Armando MERA. En vista de esto, en las reuniones que de seguimiento a las cuestiones de calidad, se consideró conveniente que el Decano solicite al Consejo Directivo no se le planifique materias durante este Semestre. La razón de ser del Nombramiento del Ing. QUINDE es el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos electrónicos de la FIEC. Si no hubiese habido quejas de los usuarios y del Auditor, no habría problema, se considera

conveniente que cumpla primero bien las funciones administrativas, antes de pensar en el dictado de materias en la FIEC.

El Sr. ALDAS indica que en su carta el Ing. QUINDE expresa su inconformidad por la Resolución adoptada por el Consejo Directivo, entonces que se reconsidere que dicte las materias planificadas originalmente.

Se autoriza recibir en Comisión General al Ing. QUINDE.

El Ing. QUINDE expone que viene apelar esta decisión de Consejo Directivo, porque no es justo la sanción que se le puso, porque no están dentro del mismo horario. Ha cumplido la parte académica, también en cuanto a su presencia física en el Laboratorio, el Decano lo ha visto. Indica que tiene 13 años laborando en la Facultad, desde el año 1.992, ha efectuado los cambios de ese laboratorio. En cuanto a planificación práctica en dicho laboratorio, lo ha hecho sin ser jefe. Siempre ha sido el que ha elaborado los exámenes, ha calificado a otros profesores, por lo que su horario administrativo que es de 08h00 a 16h00 no interfiere con su planificación académica. Ha estado planificando su trabajo en base a un formato que estaba en el computador, cuando vino el Auditor se le confundió y no lo pudo mostrar. Ahora les mandó carta a todos los Jefes de Laboratorios para que le indiquen los trabajos que se requieren en cada uno de los Laboratorios.

El Ing. MONSALVE aclara que lo actuado no es una sanción. Luego, pregunta al Ing. QUINDE si él conocía que iba a haber un Proceso de Auditoría Interna?, a lo que contesta que si lo conocía; por lo que el Ing. MONSALVE expresa que entonces bajo esas circunstancias no se justifica de ninguna manera lo sucedido.

El Sr. ALDAS indica que se quedó en que no se lo iba a planificar, en si las materias quedaban en stand by; por lo que el Ing. MONSALVE indica que no se le planificó las materias y que se las distribuyó entre los otros profesores.

El Ing. CEVALLOS le pregunta al Ing. QUINDE si considera que su labor dentro del cargo que tiene en el área de mantenimiento, lo ha cumplido a cabalidad?, pues se quiere hacer notar que la NO INCONFORMIDAD MENOR presentada en la Auditoría es la gota que derramó el vaso. Había escuchado de quejas, en el sentido de la atención que se le da a los equipos, y otro de que el Decano tuvo la necesidad de traerlo a esta Sala para que cumpla su actividad.

El Ing. QUINDE manifiesta que hay profesores que les gusta que uno vaya a su lugar de trabajo para que les realice allí el trabajo que requieren, cuando es un equipo grande es lógico que tiene que trasladarse. Si uno no quiere hacerlo, ellos se molestan porque uno no va. En

cuanto a que lo trajeron a esta Sala, no es como se presenta. Si no hubiese estado cumpliendo se lo hubiesen dicho.

Expresa el Ing. GUTIERREZ que de la última parte se entiende que según el Ing. QUINDE no ha habido antecedentes de que el Decano de la FIEC haya llamado su atención por el no cumplimiento de sus labores. Tampoco consta como antecedente para él que en una visita anterior, el Auditor fue al laboratorio y se encontró con la novedad de que las puertas del laboratorio estaban cerradas y no pudo encontrarlo.

El Ing. QUINDE acepta que en la primera Auditoría en verdad que no lo encontraron; y asegura que el Decano no le ha llamado la atención por su trabajo.

El Decano indica que como se entiende de que el Director de la Unidad los tuvo aquí durante un mes encerrado, justo en la Sala del Consejo Directivo. Cualquier trabajador responsable entiende que eso es un fuerte llamado de atención.

Expresa el Ing. QUINDE que estuvo aquí encerrado realizando una Hoja de trabajo, precisamente por lo de ISO 9000. Luego indica que existen profesores Jefes de laboratorios que desean que uno vaya a su laboratorio aunque el equipo sea pequeño. Uno puede desplazarse cuando el equipo es grande. Indica que hay repuestos que no se compran desde Oct. / 04 y que se han solicitado.

Pregunta el Sr. ALDAS que cuál es la percepción que recibe de los estudiantes en cuanto a las materias que estuvo dictando durante estos Semestres?.

Contesta el Ing. QUINDE que eso se rige por la calificaciones, y estas las conocen tanto el Decano como el Sub-Decano. Indica que una vez le dieron un cartoncito por tener buena nota.

El Sr. ALDAS manifiesta que aquel día en que se trató el tema, fue el primer día de su Representación, y fue de todos los temas el más especial para la representación que llegó en ese entonces. Indica que con respecto a la parte académica, referente al dictado de las materias no ha habido quejas, que las hay es en cuanto a la parte administrativa en la FIEC. Desde ese punto, ellos se mantienen en su posición de que no se le quita la carga académica.

El Ing. GUTIERREZ indica que va a hacer una exposición de manera general, puede ser válida para cualquier persona que está en las circunstancias que está aquí el Ing. W. QUINDE. Considera que el hecho de que una persona administrativa ejerza la docencia está bien, hay que

darle la oportunidad de que se supere, si se justifica en un momento determinado, lo podemos apoyar como profesor. Lo que no acepta, o no entiende es que pueda cumplir su papel como docente, y descuide su papel como empleado administrativo. Si la ESPOL le da la oportunidad, tiene que realizar las 2 cosas muy bien. Ahí se le está dando la oportunidad de que ejerza como docente, bajo el supuesto de que su parte administrativa la cumpla muy bien. Nosotros estamos conscientes de que ha habido un descuido en la parte administrativa, por lo que procede es retirarlo de la parte docente para que cumpla bien como administrativo. Una vez que demuestre que realmente la parte administrativa se está desarrollando bien, las puertas están abiertas para que regrese. En este caso o en cualquier otro caso.

En cuanto a lo que dice el Ing. GUTIERREZ, el Ing. QUINDE expone que ha conversado con el Decano y le ha dicho que hasta fines de Sept. / 05 iba a tener listo el sistema de computación. Ud. como programador debe saber cuánto demora un trabajo de este tipo. El hecho de que trabajo con equipos electrónicos no quiere decir que todos los días se dañan los equipos. En cuanto a mantenimiento preventivo, vinieron en Octubre, Abril y Sept. / 05 y solamente fue el motivo de que no pudo demostrar lo que ha hecho en el computador.

El Ing. MONSALVE manifiesta que en más de una ocasión le ha llamado la atención verbalmente a los Ings. W. QUINDE y A. MERA. No se entienda como sanción porque no ha informado a Personal, pero si en el sentido de que habiendo tenido quejas de los Jefes de Laboratorios, que ha tenido equipos por varios meses y nos los ha reparado, entonces los ha exhortado para que cumplan sus labores. Como dice el Ing. CEVALLOS el tema no es solamente por lo de ISO 9000, este tema fue la gota que derramó el vaso de agua. Siempre ha tratado de que realicen un trabajo más eficaz.

Desgraciadamente rara vez los profesores mandan una carta dando sus quejas por escrito, y esto se lo ha hecho conocer a los profesores en algunas ocasiones. El espíritu con el que se realizó la acción que se tomó es basado en lo que el Ing. GUTIERREZ menciona. No le entra en la razón el seguir apoyando a un miembro del personal administrativo realice actividades docentes, si lo básico que tiene que realizar no lo hace bien, que primero haga bien la actividad administrativa para luego realizar otro tipo de actividad. Primero hay que cumplir con las actividades que es la razón de su Nombramiento, para en base a esto hacer cualquier otro trabajo extra. No es obligación hacer todo el control de mantenimiento mediante un sistema de cómputo, tampoco es un argumento para decir que se ha atrasado por estas razones.

Entraría a tomar una resolución en cuanto a reconsiderar la resolución anterior, en el sentido de que se le vuelva a asignar los 3 paralelos de ELECTRONICA A. Simplemente hay que ver si se ratifica lo actuado o se da acción a lo que el Ing. QUINDE solicita en su carta.

Considera el Ing. GUTIERREZ que toda la información que dio el Decano en la sesión en donde se tomó esa decisión, condujeron a una decisión acertada por parte del Consejo Directivo. Allí claramente manifestó que esto no debe tomarse como que se le cierran las

puertas al Ing. QUINDE, sino que se quiere corregir ciertas anomalías que se habían presentado, por lo tanto se ratifica en su voto.

El Sr. ALDAS dice que uno debe tener responsabilidad en todas las actividades que realiza y realizarlas bien, pero en base a lo que él argumentó se ratifica en contra de que se le quite la carga al Ing. QUINDE.

La Srta. SERPA también está en contra de dicha Resolución, por lo que recomienda que se lo sancione en el aspecto administrativo, pues en este sentido es el que ha fallado.

El Ing. YAPUR se mantiene en su voto anterior.

El Ing. CEVALLOS se mantiene, solamente en aras de buscar una mayor armonía y mejor desenvolvimiento en las actividades de la institución, en cuanto a las actividades que se deben realizar en el Taller Eléctrico y Electrónico. Manifiesta además, que hubo que contratarse a una persona para que de mantenimiento externo a los equipos de los Laboratorios, por lo que está de acuerdo en ratificar lo actuado por el Consejo Directivo.

El Ing. J. FLORES expone que no participó en la sesión anterior, pero ha escuchado los motivos, en cierta forma considera que su actividad principal es la parte administrativa, pero por otro lado la actividad académica ha sido aceptada y bien evaluada por los estudiantes. Si se ha fallado en la parte administrativa, se deberá aplicar una sanción de tipo administrativa o tenerlo en observación en su actividad, por lo que solicita se le aplique una sanción administrativa y que se le mantenga la parte académica.

Luego de lo cual, se resuelve:

Ratificarle la carga académica asignada originalmente al Ing. Walter QUINDE R., empleado administrativo de la FIEC.

El Decano manifiesta que al haber esta decisión, no quiere ver y oír que un profesor, Jefe de laboratorio o los mismos Representantes Estudiantiles vayan al Decanato a dar quejas sobre el mantenimiento de los equipos de laboratorios.

El Ing. GUTIERREZ expresa que la Planificación Académica ha ya sido aprobada por el Consejo Directivo, también está por aprobarse en Comisión Académica; por lo que solicita que esta Resolución vaya al área académica para que sea resuelto.

Lamenta la decisión del Consejo Directivo, porque realmente al Decano y al Sub-Decano le va a impedir tomar acciones si queremos enrumbar bien a la FIEC, insiste en que no se puede

separar las 2 cosas. No puede ser que se diga de que si se está cumpliendo la parte académica, descuidando la parte administrativa. Si no se cumple la parte emular por la cual su presencia se ha justificado en esta institución, como puedo yo asignarle otra cosa a esa persona. Esa es su obligación plena, si no cumple con eso, entonces no podemos decir que la parte administrativa es una y la parte académica es otra. No está de acuerdo con esta posición y tiene que dejarlo señalado en este Consejo Directivo.

2005-341.- SOLICITUD ING. MONICA VILLAVICENCIO C.

Se conoce la comunicación de fecha 07 de Sept. / 05 enviada por al Ing. Mónica VILLAVICENCIO C., Co-Promotora del Componente 8, quien manifiesta que una de las actividades planificadas para el tercer año de ejecución del Proyecto VLIR contempla la realización de las II JORNADAS DE INGENIERIA DE SOFTWARE ESPOL 2005. Para cumplir con el compromiso han decidido, en conjunto con la contraparte belga, dirigir el evento a estudiantes, profesores, investigadores y profesionales dedicados al desarrollo de software.

La mayoría de los registrados hasta el momento lo conforman estudiantes de la FIEC, quienes en repetidas ocasiones han preguntado si las Jornadas podrían convalidarse con las 6 Charlas que deben de tomar para aprobar la materia Seminario.

En vista de que en las Jornadas se expondrán temas de actualidad dictados por destacados profesionales nacionales y extranjeros, solicita se presente al Consejo Directivo la siguiente propuesta:

“Aquellos estudiantes de la FIEC que asistieran a todas las exposiciones de las II JORNADAS DE INGENIERIA DE SOFTWARE se les convalidarán las 6 Charlas requeridas para aprobar la materia de SEMINARIO”.

Cabe mencionar que, el evento incluye un total de 12 Charla; por lo que adjunta el Programa de las Jornadas que muestra los temas a ser expuestos y la duración de cada uno.

Luego de lo cual, se resuelve.

Aprobar que aquellos estudiantes de la FIEC que asistan a todas las Exposiciones de II JORNADAS DE INGENIERIA DE SOFTWARE se les convalidarán las 6 Charlas requeridas para aprobar la materia de SEMINARIO.

2005-342.- SOLICITUD ING. SIXTO GARCIA A.

Se conoce el e-mail enviado por el ing. Sixto GARCIA Aguilar al Decano de la FIEC, mediante el cual indica que su Director de Tesis le ha enviado un correo electrónico indicándole que la fecha más adecuada para la defensa de su Tesis es el 12 de OCTUBRE / 05. Esto le hace cambiar su fecha de retorno a Ecuador, porque como no tiene todas las observaciones no sabe cuanto le tomará hacer correcciones, luego de la defensa. Sin embargo, el plazo máximo

para la entrega del documento definitivo luego de la defensa es de 45 días. Estima que si todo sale bien, estará de regreso el 12 de Noviembre / 05 como máximo.

Con respecto a los cursos, indica que está coordinando con el Ing. Xavier OCHOA como va a usar el Aula del CTI para hacer conferencias desde allá (Montreal) los días de clases y estar en contacto con los estudiantes.

Entre las actividades que realizará está el asistir a un evento que realiza ALIAS, que es la Cía. productora del software Maya para remodelamiento y animación que están usando en el curso de GRAFICOS POR COMPUTADOR II.

También solicita el apoyo para asistir al evento “MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT” que se realizará los días 2 y 3 de Noviembre / 05. Esto lo hace con el fin de involucrarse más con lo que está preparando para el curso de DESARROLLO DE JUEGOS que dará este Semestre, La inscripción normal es de US\$325,00 si se inscribe como Profesor, pero si alcanza a inscribirse como estudiante de ETS costaría US\$150,00. En caso de que la Facultad lo apoye se inscribiría como estudiante y luego cuando regrese a Ecuador, se le devolvería el dinero por concepto de inscripción.

Indica además que hay otro evento que se realizará del 04 al 06 de Noviembre/05, del cual todavía no hay información sobre el costo. Si es tan solo de una entrada y no cuesta mucho, lo pagaría de sus propios recursos si no hay problema.

El Decano de la FIEC manifiesta que mediante este Correo electrónico el Ing. GARCIA está:

- Informando sobre avance de sus estudios doctorales.
- Solicitando retornar al país, a más tardar el 12 de Noviembre / 5, considerando que sustentará su Tesis el 12 de Oct. / 05, por lo que su estadía en Montreal se alargaría 45 días, a fin de entregar el documento definitivo, después de la sustentación.
- Solicitando asistir a un evento que realiza ALIAS, que es la Cía. productora del software Maya para modelamiento y animación que están usando en el curso de GRAFICOS POR COMPUTADOR II.
- Solicitando asistir al evento “MONTREAL INTERNATIONAL GAME SUMMIT” que se realizará los días 2 y 3 de Noviembre / 05.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que nosotros no podemos cambiar la fecha de sustentación del Grado Doctoral del Ing. GARCIA, por lo que hay que respaldarlo., así como confirmarle su actividad académica planificada para el II T. 2005 / 06, si no hay inconveniente el semestre arranca el 17 de Oct. / 05. Tendremos que hacer un esfuerzo para compensar las cosas en el mes de Febrero / 05.

Luego de lo cual, se resuelve:

Se toma conocimiento del Informe de avance doctoral del Ing. Sixto GARCIA AGUILAR, y se ratifica su carga dentro de la Planificación Académica para el II T. 2.005 / 06.

2005-343.- INFORME ING. FRANCISCO NOVILLO P.

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 26 / 05 enviada por el Ing. Francisco NOVILO Párrales, quien aprovecha la oportunidad para expresar un cordial saludo y un profundo agradecimiento del cual se permite requerir que por vuestro digno intermedio, lo haga trascendente a todas las autoridades de la ESPOL por haberlo motivado y confiado, a fin de que obtenga el MASTER EN COMUNICACION MOVILES. Así como informa, que una vez concluido dicho Master en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) Barcelona, España, está dispuesto para reincorporarse a la Facultad desde la presente fecha.

Además, comunica que ha obtenido la admisión al Programa de Doctorado en TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES que se imparte en el Departamento del mismo nombre en la UPC. Por otra parte, es de mencionar que para conseguir esta admisión tuvo que pasar por una etapa de evaluación de sus conocimientos, a fin de poder conseguir un tutor dentro del mencionado Programa. El profesor designado para ser su tutor y director de Tesis Doctoral es el Dr. Ramón Ferrús Ferrer, a quien también tuvo la oportunidad de tenerlo como profesor en el Master de Comunicaciones Móviles.

Con lo antes mencionado, se planificó con el Dr. Ferrús que hasta fines de Septiembre de 2006 trabajarían a distancia su preparación para el Doctorado, para lo cual le enviará material de trabajo relacionado con su formación doctoral. Además, se tiene previsto que en el mes de Septiembre del presente año, se presente al Programa de Doctorado la convalidación del Master de Comunicaciones Móviles, para lo cual el Departamento a cargo le solicitó: el Plan de Estudios, un Certificado de haber aprobado el master y llenar un formulario que se usa para tal efecto. Una vez conocido el resultado de la convalidación se procedería a la matriculación de los créditos convalidados para el Doctorado.

Para finales de Septiembre del 2006 se acordó con el tutor, matricularse en los cursos presenciales que él cree que son idóneos para su formación doctoral; y, además el profesor Ferrús a su retorno a la UPC le ofreció formar parte de su grupo de Doctorandos y le daría un espacio físico y las herramientas necesarias para el desarrollo de su Tesis Doctoral en el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Todo esto contemplado en un programa aproximado de tres años a partir de su retorno a Barcelona.

Por todo lo mencionado, solicita a las autoridades de la ESPOL, lo ayuden una vez más con la adquisición de pasajes, la manutención y el pago de los créditos, a fin de poder llevar a cabo este Programa, para lo cual, solicita le consideren como Becario Doctoral a partir de la primera matrícula al Programa de Doctorado en la UPC.

Considera oportuno, reiterar su compromiso, para que una vez concluido los estudios, estar a disposición de la ESPOL, e integrarse a la investigación, docencia y apoyar en el cumplimiento de nuestra misión, cual es entre otros fundamentales objetivos, formar profesionales exitosos, que se desenvuelvan científicamente y vayan aplicando moderna tecnología en un mundo globalizado y en una actividad tan competitiva, cual es, el de las telecomunicaciones.

En consecuencia, espero vuestra comprensión respecto al tiempo que necesita para dedicarse a las tareas que le envía su tutor, razón por la cual, solicita a la ESPOL le permita tener la condición de Becario Doctoral y paralelamente le consienta dictar Tópicos de Graduación con temas relacionados a los conocimientos adquiridos en el Master de Comunicaciones Móviles y dar las materias que la Facultad estime necesarias, más el resto de tiempo le faculte dedicarlo a sus labores de Doctorando.

Para el efecto, adjunta copias de: admisión al Programa de Doctorado en TEORIA DE LA SEÑAL Y TELECOMUNICACIONES, carta de referencia del Dr. Ramón FERRÚS Ferrer, formulario para convalidación de créditos, diagrama del proceso de doctorado y presentación del plan de estudios del Programa de Doctorado.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que habría que conocer a ciencia cierta, cuáles son los valores que va a demandar el que el Ing. NOVILLO realice este Programa de Doctorado; por lo que habría que solicitarle un presupuesto en cuanto a costos para realizar dichos estudios.

Luego de lo cual, se resuelve:

Conocer el Informe presentado por el Ing. FRANCISCO NOVILLO PARALES acerca de la finalización de su MASTER EN COMUNICACION MOVILES, realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

2005-344.- SOLICITUD SR. ROBERTO F. AREVALO ALVARADO

Se conoce la solicitud presentada por el Sr. ROBERTO F. AREVALO ALVARADO , estudiante egresado de la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA INDUSTRIAL de la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION, en la que indica un inconveniente que se le ha presentado debido a una deuda que le aparece en el sistema de US\$200,00 que es de la SEGUNDA PARTE del Tópico de Graduación “EMPREDIMIENTO, E INNOVACION TECNOLOGICA” dictada por el In. Víctor BASTIDAS y que lamentablemente para él, no la pudo terminar por cuestiones de trabajo.

En este momento, que está decidido firmemente a tomar otro Tópico y concluirlo y para lo cual debe desembolsar un total de US\$400,00 dividido en 2 pagos, solicita le condonen esa deuda de US\$200,00 ya que le resulta mucho para su presupuesto.

El Sr. Sub-Decano encargado o ha pasado a resolución del Consejo Directivo.

El Decano de la FIEC, manifiesta que su opinión personal es de que no se acepte lo solicitado por el Sr. AREVALO, porque todo Tópico se inicia con un número determinado de estudiantes, y si se retira un estudiante es perjuicio para el Tópico, ya que los cupos son peleados y no es justo que entre al Tópico quitándole oportunidades a otros compañeros y luego se retire, ya que ese cupo lo pudo haber tomado otro estudiante. Además, el no pagar podría desfinanciar el Tópico.

Respaldan la posición del Decano los Ings. GUTIERREZ, J. FLORES y Holger CEVALLOS.

Luego de lo cual, se resuelve:

No aprobar lo solicitado por el Sr. Roberto AREVALO A., en el sentido de que se le condone la deuda de US\$200,00 que es de la SEGUNDA PARTE del Tópico de Graduación “EMPRENDIMIENTO, E INNOVACION TECNOLOGICA” dictada por el In. Víctor BASTIDAS.

2005-345.- PROPUESTA “LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS”

El Decano de la FIEC explica que la FIEC tiene una LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION que es una carrera de Tercer Nivel y que se dicta en las Peñas.

La sumatoria de algunas cosas causadas por nosotros y otras por la ESPOL, están llevando a un problema de tipo económico. En esta Licenciatura se dictan solamente 12 cursos y cualquier cosa considerable, que se añada o se quite, tiene un gran impacto económico en la LSI. Por el hecho de darle Nombramiento a la Ing. MONICA VILLAVICENCIO C., su sueldo se lo han cargado parcialmente a la LSI. Esto es un gran impacto en este pequeño programa. El año pasado el Vice-Rector General resolvió que todo lo que son valores pagados por los estudiantes por concepto de Matrícula y Derechos de Grado, ya no son de la LSI, sino de la ESPOL. Además, los valores de FUNDESPOL tienden a la alza, por lo tanto los Programas que son manejados en las Peñas, cada vez cuesta más solventar los gastos de FUNDESPOL. La LSI está en rojo. Habría que pensar como subir los valores de Registros a los estudiantes, al nivel de LSI, pero este Programa es un poquito caro para los estudiantes, por lo que esto no es posible. Las autoridades dicen que nosotros debemos pagar a los profesores; pero esto no es una solución práctica

Como a Tecnología ya le dieron capacidad de dar LICENCIATURAS y como en el Estatuto se dieron cambios de generar otros futuros cambios, PROTCOM solicita independizarse y dar carreras de Tercer Nivel. Las instalaciones de la FIEC en Peñas sólo se utilizan desde las 07h00 hasta las 10h00, y de 17h00 hasta las 22h00. Entre las 10h00 a 17h00 es prácticamente nula la utilización. Todo esto nos ha llevado a ver la posibilidad de dictar otra Licenciatura, usando los mismos recursos que ya tenemos. Probablemente gastos administrativos si van a haber.

Estos son los antecedentes que los han motivado a presentar esta LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS. Es una carrera de 8 Semestres, 6 de Tecnología, 2 últimos de Licenciatura, arranca a nivel de Pre-Politécnico. Son cursos que a los estudiantes les van a permitir obtener una Certificación Industrial Profesional.

Su intención no es aprobarla ahora, sino que la conozcan, pulirla y volverla a tratar nuevamente con Consejo Directivo.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que entiende el propósito de esta Licenciatura, tratar de ocupar la capacidad ociosa de la infraestructura que se tiene en las Peñas de 10h00 a 17h00. Puede ser que los que recién ingresen se adapten a ese régimen; pero lo que siente es que por una presión muy grande por las cuales se desenvuelve la economía, los estudiantes piensan en tener un trabajo para ayudarse desde muy temprano, lo que obstaculizaría el desarrollo de la Licenciatura en sus últimos niveles.

Los representantes estudiantes indican que es una buena opción en la parte académica.

Los Ings. CEVALLOS y J. FLORES manifiestan que se continué con el trámite de esta carrera.

2005-346.- PROPUESTA “MAESTRIA EN SEGURIDAD INFORMATICA APLICADA”

El Decano de la FIEC manifiesta que cada vez se busca más profesionales bien preparados en el área de informática, Con el uso y el abuso cada vez hay cosas de mayor riesgo a espensas del sistema informático.

El título a obtener es el de MAGISTER EN SEGURIDAD INFORMATICA APLICADA. Indica que está más aplicado a la parte de Redes de Datos.

En las páginas 3, 8 y 9 están los cursos que se ofrecen. Cursos de 24 y 36 horas. Es un total de 648 horas de capacitación presencial. Esto va a ser hecho con la ayuda de expertos colombianos.

Cabe indicar que los colombianos no han mandado todos los Currículo de los profesionales que colaborarán en esta Maestría; por lo que hemos optado por poner a profesionales ecuatorianos.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que los norteamericanos se toman medio día, o un día para definir una cosa en su idioma, y lo que nos está faltando a nosotros es hacerlo, para definir las cosas en nuestro idioma. A lo mejor nosotros seamos los innovadores.

Se dan las siguientes sugerencias:

- Se debe corregir como se escribe Eliécer,
- Revisar la tabla de profesores, para ver que los títulos de las Universidades estén bien.
- Los nombres de las materias deben tratar de ponerlos en español.
- Corregir las fallas gramaticales.

El Ing. MONSALVE expone que los cursos son muy técnicos, enfocados a seguridad sobre todo en la parte de redes. Se espera tener 25 alumnos, y a cada uno se le cobrará US\$10.000,00.

El Ing. YAPUR indica que parece que las utilidades son bajas, y que prácticamente no habría como otorgar descuentos.

El Ing. GUTIERREZ observa que los horarios propuestos son demasiado intensivos.

El Decano manifiesta que si no se financia en base a los estudiantes este programa, simplemente no se los abre, parte de la realidad es que los estudiantes son estudiantes a tiempo parcial y que tienen que compartir sus estudios con el trabajo. Los horarios deben ser intensivos o los fines de semana.

Menciona que la ESPAE maneja estos esquemas, en la Maestría Ejecutiva es Módulo por Módulo, comienza un Módulo y lo termina, y después comienza con el otro.

La Maestría regular tiene 3 ó 4 cursos a la vez, este esquema exige bastante esfuerzo adicional por parte del estudiante, que maneja un solo curso a la vez. El argumento de los estudiantes es que no solamente es ir a clases, estudiar y tener tiempo para trabajar en 4 proyectos a la vez. Como consecuencia el esquema regular exige más, pero a su vez es más difícil de ser asimilado por los estudiantes.

El Ing. J. FLORES expone que se debe programar bien esta Maestría.

El Ing. GUTIERREZ expresa que se debe seguir adelante con el proyecto, pero que todas las inquietudes se las vaya tratando de regularizar.

El Ing. MONSALVE manifiesta que:

Cada estudiantes pagaría	US\$10.000 x 25	=US\$250.000,00
Los costos oscilan alrededor de		US\$235.000,00
Por lo que habría una utilidad de		US\$ 15.000,00.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que se efectúe la MAESTRIA EN SEGURIDAD INFORMATICA APLICADA en la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION.